

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6169 *Resolución de 12 de abril de 2019, del Ayuntamiento de Moraleja (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 72, de fecha 12 de abril de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante oposición libre:

Tres plazas de Agentes de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, escala básica, categoría Agente, subgrupo C1.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia o tablón de anuncios del Ayuntamiento (web del Ayuntamiento de Moraleja).

Moraleja, 12 de abril de 2019.–El Alcalde, Julio César Herrero Campo.